



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO

DECRETO ALCALDICIO N° 12085

QUINTERO, 30 MAYO 2014

RR.PP N°017

VISTOS:

- 1.- Que entre las funciones de la Municipalidad está la promoción, el desarrollo e implementación de actividades de interés Comunal en el ámbito Local, regional y Nacional;
- 2.- La importancia de este "Primer Encuentro de Ciudades Puertos Privados de Chile", tiene por objetivo la búsqueda del equilibrio entre el desarrollo portuario y las necesidades de las comunas que participarán para la creación de una Asociación de Puertos Privados de Chile;
- 3.- Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1.- **AUTORÍCESE** la realización de la actividad denominada "Primer Encuentro de Ciudades Puerto Privados de Chile", actividad que reúne a Alcaldes y Concejales aproximadamente de una treintena de Puertos Nacionales, que se realizarán los días 05 y 06 de Junio del presente año, en el Salón de conferencias del Hotel Panamericano, ubicado en calle Luis Acevedo #1736, Quintero.
2. **AUTORÍCESE** un fondo a rendir para los gastos que se generen en la actividad, por la suma de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), girado a nombre de Rubén Gutiérrez Cabrera, Rut 13.877.666-2, funcionario Municipal, quien hará rendición del citado monto.
- 3.- **DISPONGASE**, el apoyo Municipal para la organización y ejecución de la actividad.
- 4.- **IMPUTESE**, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, regístrese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Administración Municipal
 3. Secretaría Municipal
 4. Departamento Control
 5. Dirección de Administración y Finanzas
 6. Personal
 7. Daem
 8. Dpto. De Comunicaciones
- MCP/YGS/RGC/FVV/vmr.

Qd